GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva No. 780.

NOMBRAMIENTO DEL AYUDANTE DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO.

G. O. No. 3349.

En virtud de los poderes de que se halla investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, se promulga la siguiente Orden Ejecutiva:

Artículo 1.— El Teniente Morton L. Ring (C de S) A. de los E. U., queda por la presente nombrado Ayudante del Funcionario Encargado de los Asuntos de la Secretaría de Hacienda y Comercio, con facultades para administar los asuntos de dicha Secretaría durante la ausencia del funcionario encargado de la misma.

Artículo 2.— Las Ordenes Ejecutivas No. 630 y 705 quedan por la presente revocadas.

S. S. ROBISON,
Contra-Almirante, Armada de los Estados Unidos,
Gobernador Militar de Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D.,
Agosto 7 de 1922.

---

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva No. 781.

QUE DECLARA EL 15 DE AGOSTO DIA FESTIVO EN LA CAPITAL.

G. O. No. 3349.

---

POR CUANTO, la solemnidad con que la Iglesia y el pueblo